



Exp.: PAS 517/2019

# RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO DE LA PRESIDENCIA Y DESIGNACIÓN DE VOCALES Y SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

#### **HECHOS**

- 1º.- Que con fecha 21 de Agosto de 2019, el Órgano de contratación ha dictado Resolución aprobando el gasto correspondiente al Procedimiento Abierto Simplificado 516/2019, para la contratación de DIRECCIÓN DE OBRA, LA DIRECCIÓN DE LA EJECUCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE ADECUACIÓN PARA LA REFORMA DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA DEL HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALENCIA, Departamento de Salud de Valencia, Clínico-Malvarrosa, en los términos y condiciones que obran en el expediente.
  - 2º.- Que para la adjudicación del presente contrato procede convocar una Mesa de Contratación para el examen de las ofertas y elevación al órgano de contratación la propuesta de adjudicación.

#### **FUNDAMENTOS LEGALES**

- 1º.- El art. 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE.
- 2º.- Los artículos 21.4 y 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, relativo a la composición de las mesas de contratación, la designación de los miembros y la apertura de los sobres.
- 3º.- El artículo 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, relativo a la apertura de sobres.
- 4º.- Visto el régimen de competencias establecido por la Ley 10/2014, de 29 de Diciembre, de Salud de la Comunidad Valenciana (DOGV 7434) así como el Decreto del Consell 93/2018, de 13 de Julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública (DOCV 8343), en concordancia con el Decreto 105/2019 (DOCV 8590), y la Resolución de 24 de Octubre de 2019, de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y de gestión económica en determinados órganos de la Consellería (DOCV 8669).

### **RESOLVEMOS**

**PRIMERO:** Designar a los miembros de la Mesa de Contratación, que se constituya para la Contratación arriba detallada, los siguientes:

PRESIDENTE: José Cucó Oliver.

PRESIDENTE SUPLENTE: Begoña Hernández Genovés.

Avda. Vicente Blasco Ibáñez, 17 46010 Valencia Tel. (+34)961973553 Fax. (+34)961973560 e-mail: contratacion\_hcv@gva.es





VOCALES: Juana Belmar López.

Un representante de la Intervención Delegada.

Un representante del Área Jurídica.

SECRETARIA: Rafael Escrich Albentosa.

SECRETARIO SUPLENTE: Ma Pilar Cuadrado Escamilla.

Valencia, a 27 de julio de 2020.

## EL GERENTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD CLÍNICO-MALVARROSA

LA DIRECTORA ECONÓMICA

(P.R. 24/10/2019, DOCV 8669)